

Informe de Economía e Instituciones

Escuela de Economía. Programa de Estudios en Economía e Instituciones
Año 4, N° 2, abril 2011

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Informe de Economía e Instituciones [en línea], Año 4 N° 2 (2011, abril). Universidad Católica Argentina. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Economía. Programa de Estudios en Economía e Instituciones. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/informe-economia-instituciones-02-2011.pdf> [Fecha de consulta:.....]

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010]).



Escuela de Economía
Programa de Estudios en Economía e Instituciones

Informe de Economía e Instituciones

Año 4 – Número 2
Abril de 2011

Índice

Resumen Ejecutivo2

Columnas:

- **Instituciones y oportunidades**
Alicia Caballero 3
- **Innovaciones, Instituciones y Desarrollo Económico**
Javier Villanueva 5
- **El debate en torno a los sistemas de gobierno**
Javier Sabater 7

Editor: Dr. Marcelo F. Resico

Consejo Consultivo: Dr. José María Dagnino Pastore, Dr. Patricio Millán

Asistente de Edición: Estefanía Pozzi

Email: peiuca@uca.edu.ar

Tel: 4338-0649

El contenido del presente informe es responsabilidad de sus autores y no compromete la opinión de la Universidad Católica Argentina, se autoriza su reproducción citando la fuente. Los autores ceden sus derechos, en forma no exclusiva, para que se incorpore la versión digital de los artículos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina, o a otras bases de datos que se considere de relevancia académica.

Resumen Ejecutivo

El Informe de Economía e Instituciones cuenta con tres columnas que abordan cuestiones teóricas y de política económica relacionadas con la temática de la economía y las instituciones.

En la primera columna, **Instituciones y oportunidades**, la autora describe las fallas de Argentina, como de muchos países Latinoamericanos, para lograr avances significativos en la economía, tanto en la política distributiva como en la satisfacción de fines múltiples. Resalta que el problema del país no es la escasez de recursos sino la gestión de éstos, y que en muchos casos el énfasis por la distribución ha puesto en jaque la creación de riqueza. Luego plantea que la debilidad institucional impulsa un permanente cambio en las reglas de juego, y que es necesario que tanto la creación como la distribución de riqueza se complementen. En segundo lugar, menciona al “indicador de oportunidades humanas” del Banco Mundial como herramienta para medir la disponibilidad de bienes y servicios indispensables para poder progresar en la vida, “penalizado” por cuan inequitativamente están distribuidos entre la población. Concluye afirmando que está en nosotros utilizar inteligente y eficientemente los recursos brindados por el Banco Mundial y el BID para programas orientados al desarrollo y al fortalecimiento institucional.

En la segunda columna, **Innovaciones, Instituciones y Desarrollo Económico**, el autor comienza resaltando la idea de que los procesos de innovación, claves del crecimiento económico “endógeno” en la década de 1980, eran algo que ocurría a través del tiempo e influenciados por las interacciones existentes entre los variados factores presentes en los contextos de cada caso. Procura sintetizar como, partiendo de una posición básicamente antagónica entre las innovaciones y las instituciones, se fue pasando a una versión “sistémica” en la cual lo importante era examinar con precisión cuales eran los factores que pudieran incidir (positiva o negativamente) en el avance y la concreción de las innovaciones tecnológicas deseadas. Finalmente menciona que, a través del *National Innovation Systems*, se procuro establecer cuales eran los factores, en cada nación, que especialmente pudieran congregarse a fin de alcanzar nacionalmente el logro de las innovaciones necesarias para apoyar el desarrollo económico deseado.

En la tercera columna, **El debate en torno a los sistemas de gobierno**, se comenta que una amplia literatura sostiene que el desempeño económico de los países está estrechamente vinculado con sus instituciones políticas, dado que éstas configuran el contexto donde se desenvuelven los agentes. En este sentido, se menciona que no habría para un país, a priori, elección más relevante en materia institucional que la que concierne a su sistema de gobierno. Sin embargo plantea que, a pesar de que la alternativa presidencialismo *versus* parlamentarismo sugiere la existencia de un determinado sistema político “perfecto”, éste no existe. Concluyendo que la idoneidad del diseño depende de otros factores, como la cultura política y la tradición institucional del sistema de partidos: el contexto hace la diferencia.

Columnas

Instituciones y oportunidades

Por Alicia Caballero*

Día a día nos deslumbramos con los avances de la medicina y de la tecnología. En los últimos 100 años el hombre ha vencido a la polio y a muchos tipos de cáncer, ha logrado destapar arterias previniendo infartos, descifrar el código genético, llegar a la luna, archivar información en espacios ínfimos, transmitir datos en segundos...entre muchas otras cosas. Sin embargo, pareciera que la economía, en su indisoluble alianza con la política y las instituciones no logran siquiera mitigar en muchos países de Latinoamérica males endémicos como la indigencia y la pobreza y las tragedias asociadas a éstas: hambre, ignorancia, exclusión, violencia y drogadicción.

Es raro, en el mismo periódico, en el mismo día, aparece una nota que describe la existencia de spas y centros para que caniches pierdan peso, otro acerca del aumento en la venta de bienes virtuales, y otra acerca de cómo en una escuela rural, 70 chicos comparten una letrina. Y lo peor de todo, es que en muchos casos se ha perdido hasta la sensibilidad frente a estos violentos contrastes.

Desde una visión estructural, creo que desde hace décadas, en Argentina han fallado no sólo la política distributiva, sino la capacidad de, a partir de una dotación generosa de recursos, satisfacer fines múltiples (razón de la ciencia llamada economía). Cuando se recorre la geografía argentina y sus paisajes, y cuando estudiamos la dotación de recursos y la

"...Desde hace décadas, en Argentina han fallado no sólo la política distributiva, sino la capacidad de satisfacer fines múltiples."

diversidad de climas y suelos, no puede negarse que no ha sido la escasez la razón de la pobreza y la indigencia que castigan a una significativa parte de la población. El problema entonces ha sido la gestión de esos recursos, tanto en términos de generación de riqueza como de distribución de la misma. Y he aquí un tema no menor. En muchos casos, el énfasis por la distribución ha puesto en jaque la creación de riqueza. Y desde la política, se enfrentaron quienes propiciaban medidas tendientes a la distribución o la igualdad y quienes defendían posiciones "conservadoras" orientadas al aliento a la producción de riqueza. La debilidad institucional, una de cuyas consecuencias más evidentes es el permanente cambio en las reglas de juego, agravó este contrapunto.

"No ha sido la escasez la razón de la pobreza y la indigencia que castigan a una significativa parte de la población."

"...Tanto la creación como la distribución de riqueza deben complementarse."

La realidad es que tanto la creación como la distribución de riqueza deben complementarse, y justamente el desafío de la política económica es encontrar el equilibrio entre ambas y tender a soluciones

* Doctora en Economía de la UCA, Profesora de Finanzas en el MBA de la UCA, coordinadora del decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, UCA y dirige una consultora económica.

creativas.

Para zanjar en parte estos antagonismos, el Banco Mundial ha desarrollado el concepto de "indicador de oportunidades humanas", que es una manera de medir en qué medida en un país, en una provincia, en una región, un niño es capaz de superar aquellos atributos o datos de su realidad que él no eligió. El color de la piel, el barrio en el que nació, el no tener a uno de sus padres, el tener una mamá que no terminó la primaria, son circunstancias que nadie elige per se. Este índice es capaz de medir si las políticas públicas son capaces de permitirle a ese niño el remontar esas circunstancias para alcanzar un nivel de vida satisfactorio, en función, ahora sí, de su propio esfuerzo y empeño.

Explicado en forma muy sintética, este índice mide la disponibilidad de bienes y servicios indispensables para poder progresar en la vida (como los mencionados anteriormente), "penalizado" por cuan inequitativamente están distribuidos entre la población. Así, dos países con

"Se ha desarrollado el concepto de Indicador de Oportunidades Humanas, para medir si un niño es capaz de superar atributos o datos de su realidad no elegidos."

igual oferta de estos bienes y servicios críticos, pueden tener un índice diferente si el acceso a los mismos es inequitativo, y vedado a algunos grupos que comparten características fuera de su control (por ejemplo raza, lugar de nacimiento, etc.). La inequidad en la oferta de esos bienes y servicios depende, obviamente, de la efectividad y el diseño de las políticas públicas.

Es un concepto innovador y un nuevo desafío que se nos plantea a economistas y políticos. La necesidad de "crear el clima", de "brindar oportunidades". Mirar hacia adelante, con una visión constructiva y necesariamente creativa.

Y en este desafío de dar oportunidades, las instituciones juegan un rol determinante. Son ellas, a través de funcionarios idóneos, las encargadas de diseñar e implementar políticas adecuadas, que permitan a cada individuo mitigar circunstancias que nunca eligió.

Así, las instituciones dejan de ser entes abstractos, para transformarse en factores claves para el destino de cada individuo.

Es en este punto en el que creo fundamental el trabajo de economistas, políticos y sociólogos. El Banco Mundial, el BID, entre otros, disponen y otorgan desde hace años recursos para programas orientados al desarrollo y al fortalecimiento institucional. Está en nosotros el utilizarlos inteligente y eficientemente, en

"Es la clase dirigente quien tiene la responsabilidad de diseñar y sostener un sistema que le permita a un ser humano ser el dueño de su propio destino."

programas adaptados a nuestra idiosincrasia, que no sólo mitiguen un problema actual, sino que sean capaces de contemplar las "externalidades" y los efectos intertemporales. No todas las sociedades reaccionan de la misma manera ante iguales estímulos. Está en nosotros el hacer las cosas bien.

Finalmente, debemos asumir que es la clase dirigente (incluyendo sectores público y privado) o *élite* de un país quien tiene la enorme responsabilidad de diseñar y sostener un sistema que le permita a un ser humano ser el dueño de su propio destino, y no el esclavo de situaciones que nunca eligió. De eso se

trata, en esencia, la libertad, proclamada por todas las naciones democráticas de la tierra.

Innovaciones, Instituciones y Desarrollo Económico

*Por Javier Villanueva**

Desde el promediar de la década de 1980, la idea de que las innovaciones tecnológicas eran las claves del crecimiento económico "endógeno", de largo plazo, fue cobrando prestigio y firme atención en el mundo académico de la economía. Un gran número de aportes fue acumulándose sobre el tema, tratando de establecer cuales eran los factores y las condiciones necesarias para proporcionar adecuados niveles de apoyo y de estímulos para alcanzar avances persistentes de las deseadas innovaciones. Por este vía se esperaba, concretar el logro de firmes avances en el crecimiento, la productividad y la competitividad de las economías.

"Un gran numero de aportes fue acumulándose sobre la idea de que las innovaciones tecnológicas eran las claves del crecimiento económico."

Así, fueron apareciendo nuevos y variados aportes analíticos sobre los temas mencionados. Entre los cuales frecuentemente se insistía en subrayar la idea de que los procesos de innovación eran algo que ocurría a través del tiempo y eran ciertamente influenciados por las interacciones existentes entre los variados factores presentes en los contextos de cada caso. Entre los mencionados factores, las instituciones eran el centro de las referencias. La idea central, en las primeras etapas de análisis, era la de lograr escapar del tradicional "black box" el cual, se entendía, había ido encerrando y oscureciendo las claves determinantes de los procesos de innovación tecnológica logrados en los ámbitos económicos.

Con el avance de las ideas que se fueron desarrollando, algunos autores llegaron a la conclusión de que las innovaciones estaban normalmente interrelacionadas

"Las innovaciones estaban inicialmente interrelacionadas con los contextos y factores que las rodeaban, y parecían estar en territorios contradictorios con las instituciones."

con los contextos y factores que las rodeaban. Teniendo en cuenta lo antedicho, varios llegaron a la conclusión de que, por ejemplo, las instituciones que, en general, tendían a sostener la estabilidad y persistencia de los principios y normas que previamente se fueron

adoptando, en definitiva se instalaban en posiciones contradictorias y resistentes a los cambios y transformaciones que fueran la característica central de los procesos de innovación. Parecía, entonces, que las instituciones y las innovaciones se encontraban en territorios fuertemente contradictorios.

Poco a poco, el pensamiento de los analistas fue transformándose y muchos de ellos señalaban que, si bien era cierto que las instituciones influían sobre las innovaciones, también era cierto que las innovaciones podían lograr la concreción de un cierto impacto sobre las formas institucionales, tanto de los individuos, como de las organizaciones. Así se llegó a señalar que la relación

* Doctor en Economía, Profesor de Metodología de la Investigación del Doctorado en Economía UCA e Investigador en UTDT y Escuela de Economía UCA.

entre ambos grupos de ideas eran ciertamente, temas de "evolución" que tendían a interactuar entre sí y a adaptarse y reconstruirse continuamente.

Con el tiempo fue avanzándose hacia la consolidación de la llamada posición "sistémica". La base de dicha posición era la de señalar que los conjuntos de actividades (o de actores participantes) que actuaran entrelazadamente tendrían que ser examinados dentro de las características y lazos de un "sistema". Y cuanto más estuviera ligado el sistema con temas generados desde el exterior del mismo más se requeriría que fuera examinado teniendo en consideración los efectos de las relaciones e interdependencia "sistémica" con lo exterior. Tal posición incluía en el análisis de los procesos innovativos factores tales como las instituciones (leyes, reglamentaciones, reglas, hábitos), los procesos políticos, las organizaciones de investigación (universidades, instituciones), etc.

"Se fue pasando a una posición "sistémica" entre las innovaciones y las instituciones, en la cual lo importante era examinar los factores que inciden en el avance y la concreción de las innovaciones."

La idea central de esta posición ha sido la de insistir en que los sistemas son un conjunto de actividades que están entrelazadas y por ello, lo que debe hacerse es examinar prolijamente como se relacionan y cuales son los factores que participan en la definición de los sistemas.

En la década de 1990, apoyándose en propuestas básicas realizadas en los años 80, fue ganando fuerte prestigio y atención todo lo relacionado con los llamados Sistemas Nacionales de Innovación (NIS, National Innovation Systems). Apoyado por numerosos aportes analíticos, con frecuencia realizados por la OECD, el tema ha recibido hasta el presente una especial atención, tanto en países de la Unión Europea como en los Estados Unidos. La posición central planteada en las propuestas del NIS ha sido la de definir cuales son los factores específicos que pueden conducir a que cada nación pueda lograr el desarrollo local de genuinos "sistemas de innovación" y, a través de ello, pueda lograr el deseado avance en el desarrollo económico y en la competitividad.

Una de las claves centrales de los sistemas propuestos ha sido la de apoyar y lograr la interacción entre firmas, los apoyos y regulaciones necesarias y el firme desarrollo de los organismos de investigación. Entre los temas previamente mencionados, la OECD señala los siguientes:

- interacción entre empresas (colaboración técnica/investigación conjunta).
- interacción entre empresas, universidades e instituciones públicas de investigación
- difusión del conocimiento y las nuevas tecnologías en los países.
- marco gubernamental favorable.

En los párrafos previos hemos procurado sintetizar como, partiendo de una

"A través del National Innovation Systems, se procuro establecer los factores, en cada nación, que pudieran congregarse para alcanzar las innovaciones necesarias."

posición básicamente antagónica entre las innovaciones y las instituciones, se fue pasando a una versión "sistémica" en la cual lo importante era examinar con precisión cuales eran realmente los factores que pudieran incidir (positiva o negativamente) en el avance y la concreción de las innovaciones

tecnológicas deseadas. Finalmente, a través del NIS, se procuro establecer cuales eran los factores, en cada nación, que especialmente pudieran congregarse a fin de alcanzar nacionalmente el logro de las innovaciones necesarias para apoyar el desarrollo económico deseado.

Referencias Bibliográficas

- Ch.Edquist and B.Johnson: "Institutions and Organizations in Systems of Innovation "; en Ch.Edquist (edit) Systems of Innovation, 1997.
- J.Fagerberg: "Innovation: A Guide to the Literature"; Univ. of Oslo, 2003
- I.E.Hatimi: "Innovation et Institutions: la face à face "; Cahier de Recherche No.24, Avril, 2003, Canada.
- B.A.Lundvall(edit): National Systems of Innovation, 1992.
- OECD: Managing National Innovation Systems, Paris, 2007.
- E.Tebaldi and B.Elmslie: "Does Institutional Quality Impact Innovation"; Seminar University of New Hampshire, 2008

El debate en torno a los sistemas de gobierno

Por Javier Sabater*

Una amplia literatura¹ sostiene que el desempeño económico de los países está estrechamente vinculado con sus instituciones políticas, dado que éstas configuran el contexto donde se desenvuelven los agentes. En este sentido, no habría para un país, *a priori*, elección más relevante en materia institucional que la que concierne a su sistema de gobierno. Lo cual nos remite, por tanto, al célebre debate iniciado por el artículo señero de Linz² sobre las ventajas del parlamentarismo y los defectos del presidencialismo.

"No habría para un país... elección más relevante en materia institucional que la que concierne a su sistema de gobierno."

Según Linz, los problemas fundamentales del presidencialismo son: (1) la doble legitimidad de los poderes, originada por la elección independiente del Presidente y del Congreso, generadora de conflictos cuando el Presidente no goza de una mayoría parlamentaria que apruebe sus proyectos de ley; (2) la rigidez del presidencialismo, patente en el mandato fijo y en su carencia de mecanismos constitucionales (como el voto de censura constructiva y la disolución del Parlamento) que le permitan adecuarse a situaciones críticas; (3) la lógica de juego de suma-cero que introduce el presidencialismo a la política (dado que, al conquistar el poder, el ganador se lo lleva todo), volviéndola menos tolerante y propicia a los acuerdos; (4) como encarnación de la voluntad popular, el Presidente tiende a gobernar en una forma personalista, concentrando el poder en su figura y debilitando a las otras instituciones del Estado.³

* Maestría en Relaciones Internacionales Europa-América Latina de la Università di Bologna, fue profesor asistente de Seminario de Política Económica en la UCA y es asesor de legislador del Consejo deliberante CABA.

¹ SPILLER, P. y TOMMASI, M. (1999): Las Fuentes Institucionales del Desarrollo Argentino. Hacia una Agenda Institucional, CED+I, Buenos Aires, HENISZ, W. (2000): "The Institutional Environment for Economic Growth". En: Economics and Politics, vol. 12, no. 1, pp. 1-31, y DRAZEN, A. (2000): Political Economy in Macroeconomics, Princeton University Press, Princeton.

² LINZ, J. (1984): "Democracy: Presidential or Parliamentary. Does it Make a Difference?" En: *Workshop on Political Parties in the Southern Cone*, Woodrow Wilson Center, Washington D.C.

³ Estos puntos fueron rápidamente asumidos por COPPEDGE, M. (1998): "Venezuela: democrática a pesar del presidencialismo". En: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.): *La crisis del Presidencialismo*, vol. 2, Alianza Universidad, Madrid, GONZÁLEZ, L. y GILLESPIE, C. (1998): "Presidencialismo y estabilidad democrática en Uruguay. En: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.): *La crisis del*

Sin embargo, Shugart y Carey⁴ transformaron algunas de las críticas de Linz al sistema presidencial en ostensibles virtudes: los mandatos fijos, otro ejemplo de rigidez, pasan a ser un atributo de previsibilidad; la elección presidencial, máximo exponente del *winner takes all*, un elemento de transparencia del sistema; y la legitimidad dual de los mandatos volvía a ser considerada, tal como pregona la teoría del gobierno presidencial, como la gran promotora de *checks and balances* entre los gobernantes. El punto de inflexión que significó el trabajo de estos dos autores provocó un giro en el debate teórico y el surgimiento de una nueva camada de estudios⁵ con abordajes mucho más finos y complejos que los que propusiera Linz en la década del '80.

Entre estos trabajos se destacó el artículo de Scott Mainwaring⁶, quien en medio de una academia dividida entre presidencialistas y antipresidencialistas, consiguió centrar la atención en un tipo específico de estructura: el presidencialismo multipartidista. De acuerdo a Mainwaring, la combinación de presidencialismo y multipartidismo es fatídica para la democracia, pues existe gran posibilidad de que los Presidentes electos carezcan de mayorías legislativas y de que encuentren serias dificultades para construir coaliciones de gobierno. Este hecho podría estimular el conflicto entre los poderes, generando una parálisis decisional. El presidencialismo multipartidista, según este autor, presentaría tres defectos: (1) estimula el conflicto entre las ramas del gobierno, (2) genera condiciones para la polarización del sistema, y (3) dificulta la conformación de coaliciones de gobierno estables. Este último defecto, precisamente, induciría a Chasqueti⁷ a acotar la problemática sólo a los casos donde los Presidentes no desarrollan estrategias de cooperación. Esto equivaldría a decir que la combinación político-institucional más problemática sería el sistema de gobierno presidencial combinado con un multipartidismo sin coaliciones.⁸

"Según Mainwaring, la combinación de presidencialismo y multipartidismo (un tipo específico de estructura) es fatídica para la democracia."

Mainwaring, con su valioso aporte, fue de los precursores en aportarle saludables matices a la dicotomía académica imperante. Pero no fue el único.

Presidencialismo, vol. 2, Alianza Universidad, Madrid, HARTLYN, J. (1998): "El Presidencialismo y la política colombiana". En: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.): *La crisis del Presidencialismo*, vol. 2, Alianza Universidad, Madrid, y VALENZUELA, A. (1998): "La política de partidos y la crisis del presidencialismo en Chile: una propuesta para una reforma parlamentaria de gobierno". En: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.): *La crisis del Presidencialismo*, vol. 2, Alianza Universidad, Madrid.

⁴ SHUGART, M. y CAREY, J. (1992): *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge University Press, Cambridge.

⁵ JONES, M. (1997): *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies*, University of Notre Dame Press, Indiana, MAINWARING, S. y SCULLY, T. (1997): "Sistemas de partidos en América Latina". En: *La Construcción de Instituciones Democráticas*, CIEPLAN, Santiago de Chile, MAINWARING, S. y SHUGART, M. (1997): "Presidentialism and Party System". En: MAINWARING, S. y SHUGART, M. (eds.): *Presidentialism and Democracy in Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, LIJPHART, A. (1997): "Presidencialismo y democracia mayoritaria: observaciones teóricas". En: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.): *La crisis del Presidencialismo*, vol. 1, Alianza Universidad, Madrid, entre otros.

⁶ MAINWARING, S. (1993): "Presidentialism and Multipartism. The Difficult Combination". En: *Comparative Political Studies*, vol. 2, no. 26 (julio), pp. 198-228.

⁷ CHASQUETTI, D. (2001): "Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación". En: LANZARO, J. (comp.): *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires.

⁸ CHEIBUB, J., PRZEWORSKI, A. y SAIEGH, S. (2002): "Governos de Coalizão nas Democracias Presidencialistas e Parlamentaristas". En: *Dados -Revista de Ciências Sociais*, vol. 45, no. 1, pp. 187-218, Rio de Janeiro.

Autores como Suleiman, Stepan y Skach y Sartori,⁹ destacaron las cualidades de los diseños institucionales de carácter mixto, denominados semipresidencialistas. El argumento más recurrente señala que, cuando el Presidente controla una mayoría legislativa, el sistema funciona como un presidencialismo. Y, cuando éste carece de dicha mayoría, el sistema pasa a funcionar como un parlamentarismo. Pero la diferencia

“Cuando el Presidente controla una mayoría legislativa, el sistema funciona como un presidencialismo, y cuando carece de ella, pasa a funcionar como un parlamentarismo.”

entre esta última situación, y su equivalente en el sistema presidencial, sería que en la primera existe una mayoría política, cuya cabeza es el Primer Ministro, en condiciones de gobernar. En la segunda, en cambio, no está claro quién gobierna e, incluso, si alguien está en condiciones de hacerlo.

Sin embargo, existen quienes no lo ven de este modo. Para Lijphart,¹⁰ por ejemplo, este sistema podría empeorar algunos problemas inherentes al presidencialismo, al sobredimensionar el conflicto entre los dos Poderes estatales y personalizarlos en la figura del Presidente y el Primer Ministro. Esta razón llevaría a Valenzuela¹¹ a proponer, para América Latina, un sistema parlamentario más cercano al sistema portugués que al francés, con un Presidente electo popularmente pero limitado a un papel de intervención en tiempos de crisis, cuando sea necesario formar gobierno o disolver el Parlamento.

En síntesis, a pesar de que la alternativa presidencialismo versus parlamentarismo sugiere la existencia de una receta mágica, de un determinado sistema político “perfecto”, éste no existe. De hecho, países de la región como Uruguay, Chile y Brasil, han tenido modelos parlamentarios, y éstos no han funcionado.¹² La idoneidad del diseño depende de otros factores, como la cultura política, la percepción que los actores tienen del rol del ejecutivo y la tradición institucional del sistema de partidos¹³; el contexto hace la diferencia.¹⁴

“La receta mágica, de un determinado sistema político “perfecto”, no existe.”

⁹ STEPAN, A. y SKACH, C. (1998): “Presidencialismo y parlamentarismo en perspectiva comparada”. En: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.): *La crisis del Presidencialismo*, vol. 1, Alianza Universidad, Madrid, SULEIMAN, E. (1997): “Presidencialismo y estabilidad política en Francia”. En: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.): *La crisis del Presidencialismo*, vol. 1, Alianza Universidad, Madrid, SARTORI, G. (1994): “Ni presidencialismo ni parlamentarismo”. En: LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.): *La crisis del Presidencialismo*, vol. 1, Alianza Universidad, Madrid.

¹⁰ LIJPHART, A. (2004): “Constitutional Design for Divided Societies”. En: *Journal of Democracy*, vol. 15, no. 2 (abril), pp. 96-109.

¹¹ VALENZUELA, A. (2008): “Presidencias latinoamericanas interrumpidas”. En: *América Latina Hoy*, vol. 49 (agosto), pp. 15-30, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca.

¹² GARCÍA BELAUNDE, D. (2009): “El presidencialismo atenuado y su funcionamiento (con referencia al sistema constitucional peruano)”. En: ELLIS, A., OROZCO HENRÍQUEZ, J. y ZOVATTO, D. (coords.): *Cómo hacer que funcione el sistema presidencial*, UNAM-IDEA, México D.F.

¹³ NOHLEN, D. (2009): “El Poder Ejecutivo en el presidencialismo”. En: ELLIS, A., OROZCO HENRÍQUEZ, J. y ZOVATTO, D. (coords.): *Cómo hacer que funcione el sistema presidencial*, UNAM-IDEA, México D.F.

¹⁴ NOHLEN, D. (2003): *El contexto hace la diferencia*, UNAM, México D.F.